GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1.627/2023

Asunción, 11 de octubre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 33/2023 PARA EL "SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO (SBE)" – ID Nº 428132

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación.
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: El Seguro Social es un derecho de los Trabajadores y es obligación de la Patronal (o de los empleadores), es parte del código laboral. Y toda empresa legalmente constituida debe cumplir con las condiciones establecidas en el código laboral paraguayo.
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: ISO
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: **1- Especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros)** **El objeto de La certificación asegura el correcto control y protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Es el estándar de la gestión de la seguridad de la información.** **2- Explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato;** **Entrega un trabajo de alta calidad certificada según estándares internacionales. El objeto de la certificación asegura el correcto control y protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Es el estándar de la gestión de la seguridad de la información. Se solicita ISO 27001 Lead Auditor, ISO 27001 Lead Implementer: Las certificaciones solicitadas garantizan que los profesionales tengan un amplio conocimiento y experiencia en cuanto a la implementación de SGSI y la otra certificación garantiza un amplio conocimiento y experiencia a la auditoría y control de SGSI, como institución pública y teniendo en cuenta que se requiere un servicio de alta calidad es de suma importancia que los oferentes interesados cumplen con estos requerimientos necesarios en el ámbito de la Seguridad de la información.**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones · División de Contrataciones

3- Especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada (mencionar tres Empresas por lo menos)
Algunas de las empresas que cuentan con la certificación son Ernst and Young, Deloitte, Price Waterhouse Cooper.
4-Si se han previsto en el pliego de bases y condiciones otras certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido.
Se han previsto otras certificaciones como CISM o CGEIT.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: No establece criterio para el documento establecido

Descripción: Se solicita establecer el criterio de evaluación de la documentación solicitada.

Comentario: Solicitamos a la convocante, aclarar si el porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los años indicados o en promedio.

Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: El porcentaje requerido será considerado en promedio, por lo que se modifica el Pliego de Bases y Condiciones.

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Sección: Especificaciones Técnicas

Situación: Omisión de consignación de plazo de entrega

Descripción: Se solicita el establecimiento de un plazo de entrega en días, horas o meses y del momento a partir del cual el mencionado plazo será computado (Ej. a partir de la recepción de la orden de compra/servicio/inicio por parte del contratista).

Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: El inicio de los servicios es a partir de la firma del contrato.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LOS CONSORCIOS/COASEGUROS

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: No establece criterios de evaluación para consorcio

Descripción: Se solicita establecer los criterios de evaluación para Consorcios.

Respuesta: Se establece en el Pliego de Bases y Condiciones el porcentaje a ser cumplido por los miembros del consorcio de la siguiente manera:

5. Copias simples de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.

Observación: *El Margen de Preferencia Local - NO APLICA* considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar

Para los oferentes consorciados:

a. CAPACIDAD FINANCIERA	Los índices financieros deberán ser cumplidos el 100% por cada uno de los integrantes.
b. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	Todas las partes combinadas deberán cumplir con el 100% de los requisitos solicitados.
c. CALIFICACIÓN LEGAL	El socio líder y cada socio deberá cumplir con el 100% de lo exigido

Asimismo, se aclara en cuanto a experiencia y capacidad técnica se establece: "*Todas las partes combinadas deberán cumplir con el 100% de los requisitos solicitados*", es decir, el conjunto de los integrantes deberá cumplir con el 100% de los requisitos.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Discrepancia en los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del pliego/carta de invitación.

Descripción: Se verifican discrepancias en cuanto a los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, se solicita subsanar.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF - División de Contrataciones - Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Comentario: En el apartado de Vigencia del Contrato, solicitamos a la convocante, incluir desde cuando empezaría a regir la vigencia.
Respuesta: Se modifica la vigencia de contrato, conforme se observó.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Código de Catalogo Incorrecto.
Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.
Respuesta: Se remite la constancia del número de expediente ingresado donde se solicitó la inclusión del código de catálogo.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.
Comentario: Solicitamos a la convocante, remitir el Dictamen.
Respuesta: Se remite el Dictamen de Precios correspondiente.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Pacs | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Adjud... | Búsqueda de Llamados

Jazmin Viviana Duarte Delgado [4001421-1329] - Convocante - Código SICP 1329

Consulta Mesa Entrada Digital

No es necesario completar todos los campos para realizar una búsqueda

Fecha Recepción desde: 12/10/2023 hasta: 12/10/2023

Tipo Proceso: Modificacion de PACs - Reprogramaciones - DNCP - PAC

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Nro. Expediente	Tipo Proceso	Fecha	Documentos
110786	Modificacion de PACs - Reprogramaciones - DNCP - PAC	12/10/2023	

<< < > >>

1 registros encontrados.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias